

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez llevo la presente tutela digitalizada, con informe que, de los hechos de la tutela se desprende que se requiere vincular a Electricaribe regional Guajira. Ordene

Santa Marta, 15 de julio de 2020

VERÓNICA SÁNCHEZ POLO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Rad. No. 20.0070.00

Accionante: Banex S.A.

Accionado: Superintendencia de Servicios Públicos

Santa Marta, Quince (15) de Julio de Dos Mil Veinte (2020)

Comprobado el informe de secretaría, vincúlese al presente trámite a ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. regional Guajira, para que dentro del término de ocho (8) horas, se pronuncien sobre los hechos que dieron origen a la presente acción.

Notifíquese y cúmplase

La Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mónica Gracias Coronado', written in a cursive style.

MÓNICA GRACIAS CORONADO

